

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.**

En la ciudad del DM Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 17:00 horas, en la dirección principal de la Compañía ubicado en el Pasaje N74-A, Nro. N74-51 y Av. Real Audiencia, con la presencia de los socios Cristian Arteaga Pozo, Mónica Beltrán, Andrea Arteaga y Cristhian Arteaga Beltrán que representan el 100.00% del Capital Social de **RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.** Se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, la que se instala con la aceptación de los asistentes.

Actúa como Presidente de Junta la señora Mónica Beltrán y como secretario el señor Cristian Arteaga Pozo en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

La Presidente declara instalada la Junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Constatación del quórum reglamentario.

El Secretario procede a tomar lista de los socios y constata que se tiene el quórum reglamentario con el 100.00% de asistentes.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los socios por unanimidad, en base a la necesidad operacional del Negocio para el año 2018 y con el fin de fortalecer el Patrimonio, deciden no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2017 y facultan a la Administración de la Empresa a registrar las mismas en la contabilidad, como parte de las utilidades acumuladas.

Luego, de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 18:30 horas.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios presentes, la Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Mónica Beltrán
Presidente de la Junta
Socia

Cristian Arteaga Pozo
Secretario de la Junta
Socio

Cristian Arteaga Beltrán
Socio

Andrea Arteaga
Socia